

INDICADOR Tasa de progreso normalizado	CÓDIGO OBIN_RA-007
<p>DEFINICIÓN</p> <p>Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de alumnos graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios.</p> <p>Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados en asignaturas troncales, obligatorias u optativas, accediendo por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y por la vía de acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.</p>	
<p>CÁLCULO</p> $\frac{\text{n}^{\circ} \text{ de créditos aprobados por los graduados}}{\text{n}^{\circ} \text{ de créditos matriculados a lo largo de sus estudios}} \times 100$	
<p>JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN</p> <p>Es un indicador equivalente al de la duración media, más preciso aunque menos intuitivo. En el caso (cada vez más frecuente) de unos estudios cursados a la carta, este indicador mediría el progreso real de los estudiantes independientemente de la duración.</p> <p>En una titulación en la que, por ejemplo, muchos estudiantes compaginan estudios con trabajo, puede resultar que la duración media de los estudios es muy alta. Sin embargo, puede ocurrir que sus estudiantes se matriculan de pocos créditos pero los aprueban mayoritariamente. Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios.</p> <p>Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el alumno no ha repetido ninguna asignatura (eficacia total) independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos. Debido a que no se consideran cambios de planes ni convalidaciones puede haber indicadores con valores por encima de 1.</p>	
<p>FUENTE DE DATOS Base de datos de la UEx</p>	
<p>FUENTE DE LA DEFINICIÓN Consejo de Coordinación Universitaria</p>	
<p>FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN Consejo de Coordinación Universitaria</p>	
<p>NIVEL DE AGREGACIÓN Centro, Plan de Estudio</p>	